“2020, Año de Venustiano Carranza”

# CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

**P R E S E N T E:**

El que suscribe, **Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado,** integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 Fracción II, 144 fracción II, 146 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a consideración de esta Soberanía el presente **Punto de Acuerdo**, conforme de lo siguiente:

# ANTECEDENTES

En el mes de diciembre de 2019, una nueva cepa de Coronavirus, denominada COVID 19 fue detectada en la ciudad de Wuhan en China.

El contagio producido por ese Virus, desarrolla la enfermedad SARS-CoV-2 (COVID-19) cuyos síntomas incluyen fiebre, tos, dolor de cabeza y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber trastornos digestivos como diarrea y dolor abdominal.

En casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte. Los casos más graves generalmente ocurren en personas de edad avanzada o que padecen alguna enfermedad crónica, como enfermedades del corazón, del pulmón o inmunodeficiencias.1

Actualmente en el mundo se reportan mas de 37 millones de contagiados y mas de 1,081,443 muertes a consecuencia de esta enfermedad.2

En nuestro país el primer caso corroborado de COVID-19 se detectó el pasado 26 de febrero de 2020. En la actualidad, se reportan mas de 817,503 pacientes infectados y más de 83,781 muertes por este Virus.3

1 https://coronavirus.gob.mx/

1. Coronavirus 19 Pandemic Reported Cases en [https://www.worldometers.info/coronavirus/#countries](http://www.worldometers.info/coronavirus/#countries)
2. *Ibidem*

En el estado de Puebla la cifra a esta fecha supera los 34,595 contagios, en 200 municipios y suma a la fecha más de 4388 defunciones.4

Si bien, la reapertura comercial y el ingreso a la nueva normalidad en el Estado, ha sido un modelo nacional de orden y mitigación del virus, aun no podemos cantar victoria en este sentido.

El gobierno del estado, ha sido muy enfático en declarar que a pesar de la recomendación nacional de considerar al estado en semáforo amarillo, para el control interno seguimos con las precauciones de semáforo naranja lo que, sin duda ha ayudado a estabilizar e iniciar un lento descenso de la curva de contagios en el Estado de Puebla.

Sin embargo, nos estamos acercando a la etapa del año en donde predomina la influenza estacional en cualquiera de sus cepas tipo A y tipo B

A pesar de que la influenza es considerada una infección respiratoria y causa una mortalidad, en algunos casos superior al 10% de los pacientes infectados, los antecedentes refieren que la influenza tiene una carga adicional de complicaciones debido a las consecuencias que trae consigo. Entre ellas, accidentes cardiovasculares, mayor susceptibilidad a infecciones bacterianas, afectaciones durante el embarazo, entre otras.5

Reconocer estas consecuencias es esencial para valorar la carga del virus en los receptores, así como la forma de tratar y estudiar los enfoques preventivos.

La influenza es una enfermedad respiratoria viral infecciosa aguda que causa epidemias anuales y ocasionalmente pandemias. Los virus de la influenza se propagan fácilmente, a través de gotitas en aerosol producidas al toser y estornudar, o por manos contaminadas con el virus de influenza.

La transmisión ocurre predominantemente durante las temporadas de invierno en las regiones templadas y durante todo el año en las regiones tropicales, especialmente en áreas concurridas como escuelas, hogares de ancianos o en el transporte público.6

La enfermedad se caracteriza normalmente por fiebre, tos, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, malestar, dolor de garganta y secreción nasal, síntomas que tienen un inicio abrupto y pueden durar más de 2 semanas.

Aunque la mayoría de las personas se recuperan en una semana sin requerir atención médica especializada, la influenza puede provocar enfermedades graves, hospitalizaciones y la muerte, especialmente en adultos mayores, bebés, mujeres embarazadas, personas con sobrepeso y personas con enfermedades crónicas.

1. Gobierno de Puebla en @Gob\_Puebla
2. The Disease burden of influenza beyond respiratory illness, en [https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0264410X20312093?via%3Dihub](http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0264410X20312093?via%3Dihub) 6 *Ibidem*



Cabe recordar que un antecedente de pandemia mundial fue la gripa española de 1918-1920 que cobró la vida de más de 50 millones de personas en todo el mundo.

Afortunadamente, este nivel de devastación por la influenza no se ha visto desde entonces, posiblemente debido a mejores medidas de salud pública y sistemas de vigilancia, el advenimiento de las vacunas y el desarrollo de antibióticos y tratamientos antivirales.

Aun así, la influenza causa epidemias que afectan a millones de personas en todo el mundo cada año y, especialmente en los países templados, los aumentos repentinos en las visitas médicas y el aumento en la utilización de la atención médica durante los meses de influenza han sido bien descritos.

No obstante, las tasas de vacunación en la mayoría de los países se mantienen muy por debajo del 75% recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Además de alentar la vacunación de las poblaciones de alto riesgo, la OMS alienta a los países a mantener actualizados los planes de preparación y respuesta ante una pandemia para evitar nuevas cepas emergentes de los sistemas de salud como lo vemos con la actual pandemia mundial de COVID-19. 7

Lamentablemente en nuestro país, ya se confirma el primer caso de una paciente que padece simultáneamente COVID-19 e Influenza AH1N1, potencializando sus malestares no solo respiratorios sino las consecuencias que ambas enfermedades pueden dejar en un mediano y largo plazo.8

# CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Este exhorto tiene como objetivo solicitar a las autoridades de Salud en el Estado, realizar de forma pronta y oportuna una campaña universal de vacunación contra la Influenza para todas y todos los poblanos.

Sin lugar a dudas, existen grupos vulnerables a esta enfermedad, sin embargo las condiciones originadas por la pandemia del COVID-19, hacen necesaria que en esta temporada de vacunación se realice de forma universal a todas y todos los poblanos.

1. *Ibidem*
2. Secretaria de Salud cofirma primer caso de COVID-19 e Influenza en México, en [https://www.eluniversal.com.mx/nacion/secretaria-de-salud-confirma-primer-caso-de-covid-19-e-influenza-en-](http://www.eluniversal.com.mx/nacion/secretaria-de-salud-confirma-primer-caso-de-covid-19-e-influenza-en-) mexico?fbclid=IwAR0qbaa7MuZYIMdCotq17bikI3XIHl\_5q1P-gcc9YfKYOuNpjTUelC4\_yt4

 

# PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** El que suscribe, Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado hace un respetuoso EXHORTO, al Gobierno del Estado de Puebla, a través de las autoridades de salud en el Estado, a realizar de forma pronta y oportuna una campaña universal de vacunación contra la Influenza para todas y todos los poblanos. En Virtud de la pandemia por el COVID-19, se estima necesario que, en esta temporada de vacunación, la aplicación sea para todas y todos los poblanos,

**SEGUNDO.-** Se solicita a la asamblea la dispensa del trámite legislativo, por ser un asunto urgente y de obvia resolución.

# A T E N T A M E N T E

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 12 DE OCTUBRE DE 2020**

**DIPUTADO ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO**